**REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-109/17**

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO :**

El Convenio Marco firmado entre la Universidad Nacional del Sur y la Universidad Provincial del Sudoeste;

La propuesta elevada por el Secretario de Extensión y Vinculación Tecnológica del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación mediante la cual promueve la firma de un Acuerdo de Colaboración Mutua y Complementación Académica entre Unidad Académica y la mencionada Institución;

**y CONSIDERANDO :**

Que motiva la firma del mismo la necesidad de promover el desarrollo de colaboración y cooperación académica, científica, de investigación y de extensión en áreas de interés común;

Que uno de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación es potenciar las actividades de extensión y/o articulación a partir de la asignación de recursos docentes y de gestión altamente capacitados que permitan fortalecer la oferta académica de servicio que se brinda actualmente y extender la vinculación con el medio;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en la importancia que conlleva poder brindar una respuesta calificada a los problemas de la comunidad, con la visión de participación y crecimiento de la ciudadanía;

Que por Resol. CSU-103/2013 se delega en los Consejos Departamentales el tratamiento y aprobación de convenios específicos;

**Por ello,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 16 de mayo de 2017 por unanimidad**

**R E S U E L V E:**

**Art. 1°)**.- Avalar la suscripción de un Convenio de Colaboración y Complementación Académica entre la Universidad Provincial del Sudoeste y el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación de la Universidad Nacional del Sur Ciencias.-

**Art. 2º)**.- Registrar; Pase a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento para su conocimiento; Cumplido vuelva al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.------------------------------------------------------------------------------------